Chubb
Av. L. N. Alem 855, Piso 19
C1001AAD Buenos Aires
Argentina

T +5411.4114.4000
www.chubb.com/ar

15 de junio de 2026

Por la presente, se certifica que la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL N.º **862032** emitida a nombre de **BUREAU VERITAS ARGENTINA SA** No registra deuda exigible con nuestra compañía al día de la fecha.

Este certificado se expide a solicitud del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.

Euclides A. Acevedo V.

Billings & Collection - Finance

Número de Póliza 250040491052 **NUP** 0036-250040491052-0

Lugar y Fecha de Emisión Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

SEGURO DE AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Entre Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. en adelante, el "ASEGURADOR", y el "ASEGURADO", "TOMADOR", o "CONTRAPARTE" que se indice a continuación, convienen en celebrar el presente contrato de seguro, mediante el cual el asegurador indemnizará daños o pérdidas generados por las causas y circunstancias que se detallan en las Condiciones Generales y Cláusulas Adicionales.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por la Resolución/Proveído 36696 del 27/04/2012 y 38708 del 13/11/2014

Datos del Contratante / Tomador:

Tipo y N° de Doc CUIT 33658043779

Nombre y Apellido BUREAU VERITAS ARGENTINA

Calle ING ENRIQUE BUTTY

Número 240 Cuerpo -.- Piso 4 Puerta -.- CP 1001

Localidad CAPITAL FEDERAL Provincia CAPITAL FEDERAL

Se mantiene la validez de las Condiciones Contractuales acompañadas con la Póliza N° 240040225598
El Asegurado podrá requerir el texto completo de dichas condiciones en cualquier momento.

Datos del Productor:

Nombre y Apellido o Razón Social CASTRO, JAVIER

N° Matrícula 63582 Teléfono de Contacto 1155322788

Datos del Contrato:

Vigencia: desde las 12 hs. del 28/08/2025 hasta las 12 hs. del 28/08/2026 Según Cláusula CA.CO.6.1

Moneda del contrato	**PESOS**	Tea %	139,40
Prima de riesgo	171.249.314,85	Recargo Financiero	23.975.950,30
Gastos de explotación	87.400.330,84	Imp/Tasas	96.910.791,13
Gastos de adquisición	61.029.691,69	Sellos	3.436.552,88
Prima	**319.679.337,38**	**Premio**	**444.002.631,69**

"Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza."
"Para consultas o reclamos, comunicarse con Allianz Argentina Cía de Seguros al TE 0810 – 222 2243".
"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vias de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono (011-43209045). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web (www.allianz.com.ar).
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas @ssn gob.ar."
El vehiculo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carroceria conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio."

Amilcar Racigh
Director Técnico

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora"

Número de Póliza 250040491052 **Lugar y Fecha de Emisión** Buenos Aires, 14 de agosto de 2025

Número de Endoso 1

Motivo de Endoso ACLARACION DE POLIZA

SEGUN DETALLE ADJUNTO. LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECERAN INALTERADAS.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por la Resolución/Proveído 36100 del 19/09/2011

Datos del Contratante / Tomador:

Tipo y N° de Doc CUIT 33658043779

Nombre y Apellido BUREAU VERITAS ARGENTINA

Calle ING ENRIQUE BUTTY

Número 240 Cuerpo -.- Piso 4 Puerta -.- CP 1001

Localidad CAPITAL FEDERAL Provincia

Datos del Productor:

Nombre y Apellido o Razón Social CASTRO, JAVIER

N° Matrícula 63582 Teléfono de Contacto

Datos del Contrato:

Vigencia: desde las 12 hs. del 28/08/2025 hasta las 12 hs. del 28/08/2026 Según Cláusula CA.CO.6.1

Moneda del contrato	**PESOS**	Tea %	0,00
Prima de riesgo	0,00	Recargo Financiero	0,00
Gastos de explotación	0,00	Imp/Tasas	0,00
Gastos de adquisición	0,00	Sellos	0,00
Prima	**0,00**	**Premio**	**0,00**

"Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza."

“Para consultas o reclamos, comunicarse con Allianz Argentina Cía de Seguros al TE 0810 – 222 2243”.

"La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. En caso de no haber sido resuelto el mismo o que haya sido denegada su admisión o desestimado, total o parcialmente, podrá acudir al Departamento de Orientación y Asistencia del Asegurado (D.O.A.A.), dependiente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tal fin deberá dirigirse a: Av. Julio A. Roca 721, (C1067ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 hs; O bien comunicándose telefónicamente al 0-800-666-8400 o 4338-4000 (líneas rotativas), por correo electrónico a “consultasydenuncias@ssn.gob.ar" o vía Internet a la siguiente dirección: www.ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora.”

"El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio."

Amilcar Racigh
Director Técnico

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora"

ACLARACIÓN DE PÓLIZA

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE A PARTIR DE LA FECHA SE INCLUYE LA CLAUSULA DETALLADA A CONTINUACION PARA TODAS LAS UNIDADES DE LA POLIZA: .
CA-CO 13.1 RENUNCIA A LA SUBROGACIÓNSE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE PAGARSE UNA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTROS OCURRIDOS, AMPARADOS POR LA
COBERTURA DE ESTA PÓLIZA, ESTA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACIÓN CONTRA (*) LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS
IDENTIFICADAS EN EL FRENTE DE LA PRESENTE PÓLIZA. . CA-CO 13.2 ASEGURADOS ADICIONALES CUANDO SE PRESTA SERVICIOQUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO
QUE (*) SERÁN CONSIDERADAS ASEGURADOS, POR EL PLAZO ALLÍ INDICADO, SIEMPRE Y CUANDO EL SINIESTRO OCURRA CON MOTIVO Y EN OCASIÓN DE LA
PRESTACIÓN DE UN SERVICIO POR PARTE DEL ASEGURADO EN FAVOR DE ALGUNA DE ESAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA
ASEGURADORA CON RESPECTO AL ASEGURADO Y DICHAS PERSONAS ASEGURADAS NO EXCEDERÁ, EN TOTAL, PARA UN SINIESTRO O UNA SERIE DE SINIESTROS
PROVENIENTES DE UN SÓLO Y MISMO EVENTO, DEL LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN MÁXIMO ESTIPULADO EN EL FRENTE DE LA PÓLIZA. . CA-CO 17.01 NOTIFICACIÓN
PREVIA DE LA FALTA DE PAGO DEL PREMIOEL ASEGURADOR SE OBLIGA A NOTIFICAR A (*) CUALQUIER OMISIÓN DE PAGO EN QUE INCURRIERE EL TOMADOR Y
ELLO CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE 15 DÍAS RESPECTO A LA FECHA EN QUE DICHA OMISIÓN PUDIERA DETERMINAR LA CADUCIDAD O PERDIDA DE VIGENCIA
DE LA MISMA EN FORMA TOTAL O PARCIAL COMO ASÍ TAMBIÉN QUE NO SE PRODUCIRÁ LA CADUCIDAD O PERDIDA DE VIGENCIA DE LA MISMA EN FORMA TOTAL O
PARCIAL, SI EL ASEGURADOR NO HUBIESE CUMPLIDO LA OBLIGACIÓN ANTES DESCRIPTA HASTA TANTO TRANSCURRA EL PLAZO FIJADO A PARTIR DE LA FECHA
DE NOTIFICACIÓN A (*). LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER MODIFICADA NI ANULADA SIN PREVIO AVISO A (*). - empresas: ABB SAU 30503948164 ACINDAR
INDUSTRIA ARGENTINA A DE ACEROS SA 30501199253 ADIFSE 30710695993 ADM AGRO S.R.L. 30621973173 ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO 30710695993 AES ARGENTINA GENERACION S.A 30663461113 AGD S.A. - ACEITERA GENERAL DEHEZA 30502874353 AGENCIA
MARITIMA MAREAS S.A. 33677974759 AGUAS Y SANEAMIENTO ARGENTINOS S.A. 30709565075 ALUVIONAL SA 30-71620961-6 APACHE ENERGIA ARGENTINA SRL
30504051524 ARZINC S.A. 30502198471 ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP.LTDA. 30500120882 BTU S.A. (CUIT 30-59223889-2) BUNGE
ARGENTINA S.A. 30700869918 CAMMESA 30709986445 CARBOCLOR S.A. 30504249227 CARGILL SACI 30506792165 CATTORINI HNOS S.A. 30541739056 CENTRAL
DOCK SUD S.A. 30655992193 CENTRAL PIEDRA BUENA S.A. 30692075168 CENTRAL PUERTO S.A. 30650305499 CENTRAL TERMOELECTRICA GUILLERMO BROWN S.A.
30711815704 CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A. 30711900582 CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA 30707608095 CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.
30678213477 CERRO VANGUARDIA S.A. 30618725320 CHEVRON ARGENTINA SRL CHEVRON ARGENTINA SRL. 30523479241 CLAUDIO RAUL VILLAVERDE 20231138642
COCA COLA FEMSA DE BS.AS. 30525390086 COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. 33506737449 COMPAÑÍA MEGA S.A. 30696139888 COMPAÑÍA TSB SA
30707810927 CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE BAHIA BLANCA 30664149113 CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE CORONEL ROSALES 30716617080
CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE DOCK SUD 30716384051 CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE QUEQUEN 30666349489 CONSORCIO DE GESTION DEL
PUERTO DE SAN NICOLAS 30716480107 CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE SAN PEDRO 30709148849 CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA
30700011271 CONSORCIO DE METROVIAS S.A. 30663501212 COPETRO 30DAPETROL S.A. 30593245515 DAPSA DESTILERIA ARGENTINA DEL PETROLEO S.A.
30550255339 DEL GUAZU S.A. 30708326573 DEPOSITO FISCAL BS AS S.A (30-65651522-4) DEPOSITO FISCAL NORTE S.A. DEPOSITO BUENOS AIRES S.A.
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO SAPEM 30663502820 DIRECCION PROVINCIAL DE ACTIVIDADES PORTUARIAS- DELEGACION DIRECCION PROVINCIAL
DE ACTIVIDADES PORTUARIAS- DELEGACION DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. 33657865279 DLS ARCHER LTD SA CUIT 30715110268 EMOVA MOVILIDAD
30717205525 ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A. 30693209273 ENAP SIPETROL SA/ YPF/ UTE 30-64773931-4 ENEL GENERACION COSTANERA S.A. 30652254248
ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. 30663461040 ENERGEN S.A. 30708167963 ENERGIA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70909972-4) ESTADO NACIONAL 30673656699
ESTELAR RESOURCES LIMITED SA 30708380829 ESTELAR RESOURCES S.A. CUIT 30-70838082-9 EXPRO ARGENTINA SRL CUIT 30-70915474-1 EXXONMOBIL
EXPLORATION ARGENTINA SRL 30711635382 FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO 30715255703 FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO 30710681771
FIDEICOMISO CENTRAL TERMOELECTRICA GUILLERMO BROWN 30711817448 FIDEICOMISO CENTRAL TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO 30709596825 FIDEICOMISO
CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO 30711928576 GASNOR SA CUIT 30657865725 GENERACION ROSARIO S.A. 30711627746 GENNEIA S.A. 30665234114 GOLDEN
PENAUT AND TREE NUTS SA 30642259063 HALLIBURTON ARGENTINA SRL 30503610988 INDUSTRIAS JUAN F SECCO SA 30501598131 INTEGRACION ENERGETICA
ARGENTINA S.A. 30709099724 JOSE ROMULO LUNA COLLAZOS 20944220179 LITORAL GAS CUIT 30717730131 LOUIS DREYFUS COMMODITIES ARGENTINA S.A.
30661956697 MILENIO BAHIA S.A. 33680617339 MINISTERIO DE PRODUCCION -SUBSECRETARIA DE ACTIVIDADES MINISTERIO DE TRANSPORTE - ESTADO NACIONAL
ARGENTINO 30715127209 MINISTERIO DE TRANSPORTE 30715127209 MOLINO CAÑUELAS SACIFIA 30507950848 MOLINOS AGRO S.A. 30715118773 MOLINOS RIOS
DE LA PLATA S.A. 30500858628 NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA SRL 336902444239 ODFJELL TERMINALS TAGSA 30516868119 OILTANKING EBYTEM S.A.
30658839523 OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. 30658840165 OROPLATA S.A. 30708625414 ORVOL S.A. 33521951899 PAMPA ENERGIA S.A. 30526552659 PAN
AMERICAN ENERGY SL. Sucursal Argentina 30695542476 PAPEL PRENSA S.A.C.I.F. 30548274997 PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A. CUIT 30-65442469-8
PETROIL PETROLEO Y DERIVADOS S.A. 30693456963 PETROMINIG S.A. 30712126422 PLUSPETROL SA 30678224010 POBATER S.A. 30710453493 PORTUARIAS
DELEGACION PUERTO CORONEL ROSALES 30651562704 PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) CUIT 30-56867491-6 PUERTO CORONEL ROSALES
30651562704 PUERTO PARANA INFERIOR - PUERTO SAN NICOLAS 30651562704 RAIZEN ARGENTINA HOLDING SAU 30715994867 REFINERIA BAHIA BLANCA SAU
30715885596 SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A. CUIT 30-56845745-1 SBASE (SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES)
30545758314 SCHLUMBERGER ARGENTINA SA CUIT 30526598780 SERVICIOS PORTUARIOS S.A. 30606754538 SHELL ARGENTINA S.A. 30-69557093-3 SHELL C.A.P.S.A. 30506726804 SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL 30516888241 SIEMENS S.A. 30503364898 SINOPEC ARGENTINA 30642651397
SITIO 0 DE QUEQUEN S.A. 30713667508 SOFSE 30710681771 SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SE 30545758314 T G S S.A. 30657862068 T6 INDUSTRIAL S.A. CUIT 33-68920609-9 TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COME 30547981029 TECPETROL S.A. 30592665472 TECPETROL S.A. UTE EL
TORDILLO 30644239043 TECPETROL S.A. UTE LA TAPERA PUESTO QUIROGA 30682531904 TERMAP S.A. 30661915206 TERMINA 6 S.A. CUIT 30-61582969-9
TERMINAL 6 S.A. 30615829699 TERMINAL BAHIA BLANCA S.A. 30660168105 TERMINAL FLUVIAL VICENTIN SAIC 30500959629 TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A.
30708096063 TERMINAL PUERTO SAN NICOLAS S.A. 30653555616 TERMINAL PUERTO SAN PEDRO S.A. 30661977198 TERMINAL QUEQUEN S.A. 30656161341
TERMINAL ZARATE S.A. 30641536853 TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN 30709508772 TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A. 30709596825 TGN S.A (CUIT
30-65786305-6) TN CUYANA SA 30711504392 TOTAL, AUSTRAL S.A.30569719344 TRAFIGURA ARGENTINA S.A. 30700834979 TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
SA CUIT 30657862068 ULTRAPETROL S.A. 33656853439 UNILEVER DE ARGENTINA S.A. 30501092696 UNION TRANSITORIA (30-70742842-9) Y/O DEFIBA
SERVICIOS PORTUARIOS S.A. (30-66149123-6) Y/O VDN SA 30710187408 VICENTIN S.A.I.C. 30500959629 VISTA ENERGY ARGENTINA SAU 33515950899 VITCO
S.A. 30521369570 WEATHERFORD INT. DE ARGENTINA SA 30645705943 XSTORAGE 30685516450 YPF S.A. 30546689979 YPF S.A. Y OTRAS UTE AGUARAGE
30658473561 CALFRAC WELL SERVICES ARGENTINA S.A. 30-71037152-7 GENNEIA S.A. CUIT: 30-66523411-4 GE VERNOVA INT LLC SUCURSAL ARGENTINA
30-60906894-5 HELMERICH & PAYNE ARGENTINA DRILLING CO 30-69729588-3 LUZ DEL LEÓN S.A. 30-71617892-3 PARQUE EOLICO LOMA BLANCA IV S. A. U.
30-71160323-5 PLUSPETROL CUENCA NEUQUINA S.R.L. 30-71163538-2 PHOENIX S.A. 30707414428 SULLAIR ARGENTINA S.A. 30-57672171-0 TENARIS SA

Tornería Industrial S.R.L. 33-71184464-9 YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. 30-71412830-9 YPF EE 30-71412830-9 . CA-RC 5.2 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Campos Petrolíferos a) Lesiones y/o muerte a terceros transportados $160.000.000 b) Lesiones y/o muerte a terceros no transportados $160.000.000 c) Daños materiales a cosas de terceros $160.000.000

CLAUSULAS SO-RC

ACLARACIÓN DE PÓLIZA

Número de Póliza 250040491052 **Lugar y Fecha de Emisión** Buenos Aires, 01 de septiembre de 2025

Número de Endoso 3

Motivo de Endoso ACLARACION DE POLIZA

SEGUN DETALLE ADJUNTO. LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECERAN INALTERADAS.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por la Resolución/Proveído 36100 del 19/09/2011

Datos del Contratante / Tomador:

Tipo y N° de Doc CUIT 33658043779

Nombre y Apellido BUREAU VERITAS ARGENTINA

Calle ING ENRIQUE BUTTY

Número 240 Cuerpo -.- Piso 4 Puerta -.- CP 1001

Localidad CAPITAL FEDERAL Provincia

Datos del Productor:

Nombre y Apellido o Razón Social CASTRO, JAVIER

N° Matrícula 63582 Teléfono de Contacto

Datos del Contrato:

Vigencia: desde las 12 hs. del 01/09/2025 hasta las 12 hs. del 28/08/2026 Según Cláusula CA.CO.6.1

Moneda del contrato	**PESOS**	Tea %	0,00
Prima de riesgo	0,00	Recargo Financiero	0,00
Gastos de explotación	0,00	Imp/Tasas	0,00
Gastos de adquisición	0,00	Sellos	0,00
Prima	**0,00**	**Premio**	**0,00**

"Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza."

“Para consultas o reclamos, comunicarse con Allianz Argentina Cía de Seguros al TE 0810 – 222 2243”.

"La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. En caso de no haber sido resuelto el mismo o que haya sido denegada su admisión o desestimado, total o parcialmente, podrá acudir al Departamento de Orientación y Asistencia del Asegurado (D.O.A.A.), dependiente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tal fin deberá dirigirse a: Av. Julio A. Roca 721, (C1067ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 hs; O bien comunicándose telefónicamente al 0-800-666-8400 o 4338-4000 (líneas rotativas), por correo electrónico a “consultasydenuncias@ssn.gob.ar" o vía Internet a la siguiente dirección: www.ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora.”

"El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio."



Amilcar Racigh
Director Técnico

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora"

ACLARACIÓN DE PÓLIZA

CA-CO 13.1 RENUNCIA A LA SUBROGACIÓN SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE PAGARSE UNA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTROS OCURRIDOS, AMPARADOS POR LA COBERTURA DE ESTA PÓLIZA, ESTA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACIÓN CONTRA *.CA-CO 13.2 ASEGURADOS ADICIONALES CUANDO SE PRESTA SERVICIOQUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE * SERÁN CONSIDERADAS ASEGURADOS, POR EL PLAZO ALLÍ INDICADO, SIEMPRE Y CUANDO EL SINIESTRO OCURRA CON MOTIVO Y EN OCASIÓN DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO POR PARTE DEL ASEGURADO EN FAVOR DE ALGUNA DE ESAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA ASEGURADORA RESPECTO DEL ASEGURADO Y DICHAS PERSONAS ASEGURADAS NO EXCEDERÁ, EN TOTAL, PARA UN SINIESTRO O UNA SERIE DE SINIESTROS PROVENIENTES DE UN SÓLO Y MISMO EVENTO, DEL LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN MÁXIMO ESTIPULADO EN EL FRENTE DE LA PÓLIZA CA-CO 17.1 NOTIFICACIÓN PREVIA DE LA FALTA DE PAGO DEL PREMIOEL ASEGURADOR SE OBLIGA A NOTIFICAR A * CUALQUIER OMISIÓN DE PAGO EN QUE INCURRIERE EL TOMADOR Y ELLO CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE 15 DÍAS RESPECTO DE LA FECHA EN QUE DICHA OMISIÓN PUDIERA DETER-MINAR LA CADUCIDAD O PÉRDIDA DE VIGENCIA DE LA MISMA EN FORMA TOTAL O PARCIAL COMO ASÍ TAMBIÉN QUE NO SE PRODUCIRÁ LA CADUCIDAD O PÉRDIDA DE VIGENCIA DE LA MISMA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SI EL ASEGURADOR NO HUBIESE CUMPLIDO LA OBLIGACIÓN ANTES DESCRIPTA HASTA TANTO TRANSCURRA EL PLAZO FIJADO A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN A *. LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER MODIFICADA NI ANULADA SIN PREVIO AVISO A *. CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A 30-71190058-2 FIDECOMISO CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO CUIT 30-71192857-6IPES S.A. 30-66418401-6COMPAÑÍA MEGA SA 30-69613988-8

CLAUSULAS SO-RC
ACLARACIÓN DE PÓLIZA

Número de Póliza 250040491052 **Lugar y Fecha de Emisión** Buenos Aires, 22 de agosto de 2025

Número de Endoso 3

Motivo de Endoso ACLARACION DE POLIZA

SEGUN DETALLE ADJUNTO. LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECERAN INALTERADAS.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por la Resolución/Proveído 36100 del 19/09/2011

Datos del Contratante / Tomador:

Tipo y N° de Doc CUIT 33658043779

Nombre y Apellido BUREAU VERITAS ARGENTINA

Calle ING ENRIQUE BUTTY

Número 240 Cuerpo -.- Piso 4 Puerta -.- CP 1001

Localidad CAPITAL FEDERAL Provincia

Datos del Productor:

Nombre y Apellido o Razón Social CASTRO, JAVIER

N° Matrícula 63582 Teléfono de Contacto

Datos del Contrato:

Vigencia: desde las 12 hs. del 22/08/2025 hasta las 12 hs. del 28/08/2026 Según Cláusula CA.CO.6.1

Moneda del contrato	**PESOS**	Tea %	0,00
Prima de riesgo	0,00	Recargo Financiero	0,00
Gastos de explotación	0,00	Imp/Tasas	0,00
Gastos de adquisición	0,00	Sellos	0,00
Prima	**0,00**	**Premio**	**0,00**

"Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza."

“Para consultas o reclamos, comunicarse con Allianz Argentina Cía de Seguros al TE 0810 – 222 2243”.

"La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. En caso de no haber sido resuelto el mismo o que haya sido denegada su admisión o desestimado, total o parcialmente, podrá acudir al Departamento de Orientación y Asistencia del Asegurado (D.O.A.A.), dependiente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tal fin deberá dirigirse a: Av. Julio A. Roca 721, (C1067ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 hs; O bien comunicándose telefónicamente al 0-800-666-8400 o 4338-4000 (líneas rotativas), por correo electrónico a “consultasydenuncias@ssn.gob.ar" o vía Internet a la siguiente dirección: www.ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora.”

"El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio."

Amilcar Racigh
Director Técnico

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora"

Avda. Corrientes 299 (1043AAC) Ciudad Autónoma de Bs. As.

ACLARACIÓN DE PÓLIZA

CA-RC 5.2 LIMITACION DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES QUE
INGRESEN A CAMPOS PETROLÍFEROSA) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS $160.000.000B) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS
$160.000.000C) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS $160.000.000

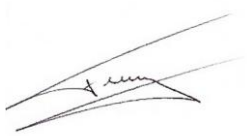
CLAUSULAS SO-RC
ACLARACIÓN DE PÓLIZA

Buenos Aires, 01 de mayo de 2026.

CERTIFICAMOS por el presente que la póliza Nro **250040491052** de la sección **AUTOMOTORES**, contratada con nuestra Compañía, con vigencia desde **28/08/2025** hasta el **28/08/2026** perteneciente al asegurado **BUREAU VERITAS ARGENTINA SA** se encuentra **con los pagos al día.**

Se Informa que al día de la fecha la póliza mencionada se encuentra pagada en su totalidad.

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado, para ser presentado a quien corresponda.



Fernando M. Gutierrez
Jefe de Cobranzas
Allianz Arg. Cia. de Segs. S. A.

Avda. Corrientes 299 - C1043AAC - Capital Federal - Tel. 4320-3800 / 3801 - Fax.:(5411)4320-3800

Factura

Número de Póliza 250040491052 **Endoso Número** 0 **Fecha Emisión** 13/08/2025

Datos del Contratante / Tomador:

Tipo y N° Doc CUIT 33658043779 Condición I.V.A. INSCRIPTO

Nombre y Apellido BUREAU VERITAS ARGENTINA Fecha de Nac. -.-

Domicilio ING ENRIQUE BUTTY 240 4

CP 1001 Localidad CAPITAL FEDERAL Provincia CAPITAL FEDERAL

Datos del Productor:

Nombre y Apellido CASTRO, JAVIER

Número de Matrícula 63582 Teléfono 1155322788

Datos del Contrato:

Vigencia: desde las 12 hs. del 28/08/2025 hasta las 12 hs. del 28/08/2026 Según Cláusula CA.CO.6.1

Moneda del contrato	**PESOS**
Prima	319.679.337,38
Recargo Financiero	23.975.950,30
Base Imponible	**343.655.287,68**
OSSEG	1.718.276,44
Tasa SSN	2.061.931,73
Contribución Vial	3.436.552,88
Impuestos Internos	343.655,29
I.V.A. (21%)	7.2.167.610,41
I.V.A. Percepción (3%)	10.309.658,63
II.BB. Percepción (según detalle)	6.873.105,75
Sellos	3. .436.552,88
Premio	**4..4..4..002.631,69**

Detalle de percepción de II.BB:

Provincia	Nro. Inscrip.	Cond	Prima	Subtotal	Imp. Ret.	Tasa
CAPITAL FEDERAL	-		319.679.337,38	343.655.287,68	6.873.105,75	2,00

Plan de pago:

Cuota	Vencimiento	Importe
1	11/09/2025	148.000.877,69
2	11/10/2025	148.000.877,00
3	11/11/2025	148.000.877,00